

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública				Código: SD-P07-F181	
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional				Versión: 01	
				Vigente desde: 1de Sep- 2020	
NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:		DIANA PUENTES SUAREZ			
REGIONAL :		CASANARE			
CIRCUITO JUDICIAL		YOPAL			
PROGRAMA		VICTIMAS GENERAL			
CATEGORIA		CIRCUITO			
MES DEL REPORTE		JULIO			
No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	SANDRA NARANJO	3185576094	JULIO 22 DE 2025	8500160011882021-00188	ME COMUNIQUE CON LA USUARIA CON EL FIN DE PROPONER UNA FORMULA DE ARREGLO AL VICTIMARIO, ANTE LOS MULTIPLES APLAZAMIENTOS DE LA AUDIENCIA CONCENTRADA HECHOS POR EL JUZGADO
2	RUTH ESPEJO	3143464235	JULIO JULIO 21 DE 2025	8500160088132022-80018	ME COMUNIQUE EN VARIAS OPORTUNIDADES CON LA MADRE DEL MENOR VICTIMA PARA VERIFICAR LA POSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD PREVIA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS, EXPLICANDO LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DE LA APLICACIÓN DEL MISMO
3	OSCAR TORRES	3106298339	JULIO 9 DE 2025	85001-60-01188-2024-00531	ME COMUNIQUE CON EL SEÑOR OSCAR TORRES PADRE DE UAN DE LAS VICTIMAS A QUIEN LE INFORME SOBRE LA CONTINUJACION EL JUICIO ORAL , LAS PRUEBAS QUE SE PRACTICARON, LA DECLARACION DE DESTIEMPO TACTIO A LA DEFENSA Y EN GENERAL EL ESTADO DE LA INVESTIGACION
4	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ	3027783866	JULIO 9, 22 Y 23 DE 2025	500160005662023-00016	ME COMUNIQUE CON LA MADRE DEL NIÑO VICTIMA QUIEN ESTA ALTAMENTE PREOCUPADA POR LA PRACTICA DE UNA PRUEBA DE PSICOLOGIA FORENSE , REDACTE OFICIOS DIRIGIOS AL INML Y EN COORDINACION CON LA FISCALIA SE ESTA BUSCANDO LA PRACTICA DE LA PRUEBA LO ANTES POSIBLE CON EL FIN DE LOGRAR LA TERMINACION DEL PROCESO ANTES QUE EL ACUSADO RECORRE LA LIBERTAD
5	KAREN BARRAGAN	3134219700	JULIO 23 Y 25 DE 2025	8500161054732017-00027	SE ADELANTO UDIENCIA PREPARATORIA Y SE EXPLICO A LA VICTIMA EL OBJETIVO SE ESTA AUDIENCIA
6	CARMEN LUISA LEON RUIZ	3107507665	JULIO 16 Y 27 DE 2025	8500160011692022-00536	EXPLIQUE PERSONALMENTE A LA VICTIMA QUE EL JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO NOTIFICO AUDIENCIA DE PRECLUSIONE LA INVESTIGACION, LA VICTIMA MANIFESTO SU PREOCUPACION POR CUANTO SUFRIO GRAVES LESIONES Y NO SE LE HA INDEMNIZADO
7	MARIA LEONOR SALAMANCA CUTA	3125162194	JULIO 23/2025	8500160011882025-000283	ME COMUNIQUE TELEFONICAMENTE CON LA USUARIA , QUIEN INSISTE LA POSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE PPID DE OPORTUNIDAD COMO UNA FORMA DE TERMINAR EL PROCESO, REFIRIO QUE NO CONVIVE CON EL AGRESOR Y QUE NO HA VUELTO A RECIBIR NINGUNA AGRESION
8	ROCIO COBURUCO CHAPARRO	3125143762	JULIO 24 Y 28 DE 2025	8500160011882025-00299	NUEVAMENTE ME COMUNIQUE CON LA VICTIMA A QUIEN CONVOQUE PARA EL DIA 29 DE JULIO A REUNION PERSONAL EN LA SEDE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA SUSCRIBIR PODER Y FICHA SOCIO ECONOMICA.
9	YAFRANY ORTIZ	3209659322	JULIO 9 Y 24 DE 2025		ME ENTREVISTE PERSONALMENTE Y TELEFONICAMENTE CON LA VICTIMA A QUIEN EXPLIQUE LAS POSIBILIDADES DENTRO DEL PROCESO PENAL QUE SE ADELANTA. ELLA MANIFIESTA SU PREOCUPACION POR CUANTO EL AGRESOR FUE PRIVADO DE LA LIBERTAD Y AL PARECER DESDE EL CENTRO CARCELARIO ESTA HACIENDO COBROS A SU HOMBRE , EN ACCIONES DE POSIBLES ESTAFAS O EXTORSION
10	YAMILE OROS	3107404474	JULIO 10 DE 2025		ME ENTREVISTE PERSONALMENTE CON LA USUARIA CON EL FIN DE EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS QUE LOS PROCESOS SALIERON EN LIBERTAD, HACIENDO CLARIDAD QUE EL PROCESO NO SE DETIENE.
11	EDITH JMENA HERNANDEZ	3108730564	JULIO 27 DE 2025		INTENTE COMUNICACIÓN CON LA USUARIA PERO ENVIA A BUZON DE VOZ
12	YADIRA JENFER TUMAY	3115377266	JULIO 27 DE 2025	8500160011882025-00387	ME COMUNIQUE CON LA VICTIMA A EFECTO DE CONVOCARLA PARA LA FIRMA DE PODER Y FICHA SOCIO ECONOMICA , FIJAMOS REUNION PARA EL DIA 27 DE JULIO A LAS 4:00 PM
13	ALEJANDRA LUCILA PEREZ BERRIO	317131117	JULIO 15 Y 27 DE 2025	851626001189202-00065	ABONADO CELULAR TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO
14	PAULA JULIANA CHAPARRO VALDERRAMA	3115750535	JULIO 22 Y 27 DE 2025	8500160011692025-00485	INTENTE COMUNICACIÓN CON LA USUARIA PERO ENVIA A BUZON DE VOZ
15					

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario:
Fecha de elaboración:

28 de julio de 2025
(dd-mm-aaaa)

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2
		Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	MENSUAL	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe		Del	DÍA	MES	AA
			1	7	2025
		al	2	7	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP - 3332 DE 2025				
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ	C.C. o NIT	51,942,841		
Dirección	CALLE 13 27 80 APTO 701	Ciudad	YOPAL.		
Celular	310 2879156	Dirección de correo electrónico	dpuentessuarez@gmail.com		
Cuenta bancaria	AHORROS	No.	486030183193	Banco	BANCO AGRARIO
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				

Acta de inicio	Si	N/A	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				6	6	2025

Objeto del contrato
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	5	y	DÍAS	25	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
							31	11	2025
Valor total del contrato	\$ 32,838,000.00			Valor honorarios mensuales	\$ 5,473,000.00				

Lugar de ejecución	CIRCUITO JUDICIAL YOPAL		
--------------------	-------------------------	--	--

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	48425	Registro Presupuestal	1565525
--	-------	-----------------------	---------

Tipo de seguimiento	SUPERVISION	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y GESTION
---------------------	-------------	------------------------------------	--------------------------------------

Nombre del supervisor o interventor	VICTOR ALEXANER ALARCON ARAQUE	C.C. o NIT	74,185,076
-------------------------------------	--------------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	VALARCON@DEFENSORIA.GOV.CO
--	----------------------------

Garantía Única	Si	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
			5	6	2025		6	6	2025

Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	Número de póliza	57-46-101008852
--------------------------	--------------------	------------------	-----------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
CUMPLIMIENTO	Desde	DIA	MES	AA	Hasta	DIA	MES	AA	\$ 3,283,800.00
		31	5	2025		6	4	2026	
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	DIA	MES	AA	Hasta	DIA	MES	AA	\$ 6,567,600.00
		31	5	2025		6	12	2027	
	Desde	DIA	MES	AA	Hasta	DIA	MES	AA	

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A	Adiciones	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
Reducción de valor	Si	N/A	Valor reducción	Valor total con reducción	

Suspensiones	Si	N/A	Desde	DÍA	MES	AA	Reinicio	DÍA	MES	AA

Nueva fecha de terminación	Si	N/A	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ** con número de C.C. o NIT **51,942,841** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	JULIO
--	-------

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 1,875,000.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 2,550,000.00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	\$ 78,300.00
Total de aportes pagados	\$ 4,503,300.00

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si	No
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si	No

¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)		Si	No	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)		Si	No	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)		Si	No	
¿Declarante de Renta?		Si	No	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas				
Diligenciar Anexo No. 1				
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor				
Yo MARICELA PALOMINO PRIETO con número de C.C. o NIT 63.299-324 , en mi calidad de SUPERVISOR del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista DIANA PATRICIA PUEENTES SUAREZ				
de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.				
RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	JUNIO	25	\$ 4,560,833.33
	2°. Pago	JULIO	30	\$ 5,473,000.00
	3°. Pago	AGOSTO	30	
	4°. Pago	SEPTIEMBRE	30	
	5°. Pago	OCTUBRE	30	
	6°. Pago	NOVIEMBRE	30	
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 10,033,833.33
	Saldo			\$ 28,277,166.67
OBSERVACIONES				



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

DP-3332-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	1. Comparecer de manera personal ante las autoridades judiciales de manera virtual o presencial a las audiencias o demás diligencias de acuerdo a la necesidad de prestación del servicio. 2. Prestar el servicio de Defensa Pública de manera presencial en la sede de la Defensoría del pueblo de acuerdo a los turnos fijados por el profesional administrativo y de gestión. 3. Brindar asesoría Técnica a los usuarios del servicio de Defensa Pública.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
2	Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensa pública	1. Recibir asignaciones nuevas del mes, recibí 4 asignaciones procesos nuevos, 0 terminaciones, 45 procesos inactivos, 228 procesos activos para un total de 283 procesos		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás que imponga la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del servicio Nacional de Defensoría Pública	En cumplimiento de esta obligación se prestaron turnos presenciales en la sede de la Defensoría del pueblo en el mes de JULIO de acuerdo a solicitud de las víctimas y los horarios definidos por el Asesor de gestión.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público, teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	1. Participé en 18 audiencias de las 35 audiencias programadas en el mes, de las cuales 17 no se realizaron por inasistencia o solicitud de aplazamiento de los sujetos procesales (4 por inasistencia de la defensa, 8 por ausencia del juez, 5 ausencia fiscalía)		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados	De acuerdo a cada caso en concreto, se estudió la estrategia y actividad jurídica a adelantar en cada una de las audiencias		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio de Defensa Pública	De acuerdo con las asignaciones del presente mes, adelante comunicaciones de manera personal y vía telefónica o correo electrónico con 15 usuarios del servicio de defensa pública. (3 Personales ASISTENCIA TÉCNICA) y 15 comunicaciones telefónicas o whatsapp		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas y brigadas	En el mes de JULIO PARTICIPE DE NUEVE (9) BARRAS ACADEMICAS, 2 REGIONALES Y 1 NACIONAL		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	Estudiar jurisprudencia y doctrina para apoyar nuestra actividad de Rep judicial de víctimas		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Recibir las signaciones hechas por el Coordinador, realizar impulso procesal mediante visita a despachos judiciales y participación en cada una de las audiencias de garantías o juicio oral		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
10	Suministrar a los usuarios del servicio de defensa pública la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Brindar de manera presencial en la sede de la Defensoría o vía telefónica o medio digital la asesoría requerida por los usuarios.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales	N. A PARA EL MES		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio	En cumplimiento de esta obligación se prestaron TRES (3) turnos presenciales en la sede de la Defensoría del pueblo en el mes de JULIO en el horario de 2:00 a 6.00 pm, de igual manera comparecer cuando los usuarios no pueden asistir en este horario con el fin de brindar asesoría respectiva.		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
13	Informar al Usuario y al despacho judicial respectivo sobre la terminación del contrato	N.A PARA EL MES		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
14	Guardar reserva en los casos de ley	EJECUTADO		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
15	Informar de manera inmediata sobre la imposición de sanciones por las autoridades competentes que impida la ejecución del objeto y obligaciones contractuales	N.A PARA EL MES		Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que hayan sido suministrados	N. A PARA EL MES		No aplica
17	Todas aquellas que se deriven de los imperativos legales			Se verifico el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

OBSERVACIONES

FIRMAS

EI CONTRATISTA

DÍA	MES	AÑO
28	7	2025

EI SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AÑO
1	Julio	2025

	Nombre del proceso/Subproceso: Defensoría Pública	Código: SD-P07-F195
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Femicidio y Agentes Químicos.	Versión: 01
		Vigente desde: 1 de Sep- 2020

YOPAL, 04, 16, 2025
 Ciudad mes día año

Señor Fiscal 41 local
 E. S. D.

RAD.:
 DENUNCIANTE: Laura Sofia Gualdon
 DENUNCIADO: Cristian David Valdes Reyes

Yo, Laura Sofia Gualdon, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en _____ de la ciudad de _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.006.626.103, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 51.942.841, expedida en Bogotá, con tarjeta profesional No. 86.495, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a _____, identificado con TI X RC ____ NUIP _____, número _____, con quien tengo relación de parentesco por ser su padre ____ madre ____ X otro ____
 ¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: [Firma]
 C.C. No. _____, de _____

Nombre del Aceptante: [Firma]
 Defensor Público: DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ
 C.C. No. 51.942.841 de BOGOTA TP No. 86.495. C.S.J

	Nombre del proceso/Subproceso: Defensoría Pública	Código: SD-P07-F195
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Feminicidio y Agentes Químicos.	Vigente desde: 1 de Sep- 2020

YOPAL, 04 de 14 de 2025
Ciudad mes día año

Señor Fiscalía 18 CAIVAS
E. S. D.

RAD.: 85001-60-01169-2022-00831
DENUNCIANTE: Uldy Potrasso medano.
DENUNCIADO: Juan Carlos Diaz

Yo, Uldy Potrasso medano, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en _____ de la ciudad de _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía _____, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 51.942.841, expedida en Bogotá, con tarjeta profesional No. 86.495, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a _____, identificado con TI X RC _____ NUIP _____, número _____, con quien tengo relación de parentesco por ser su padre _____ madre X otro _____
¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: Ley 1098 de 2006
C.C. No. _____, de _____

Nombre del Aceptante: [Firma]
Defensor Público: DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ
C.C. No. 51.942.841 de BOGOTA TP No. 86.495. C.S.J

	Nombre del proceso/Subproceso: Defensoría Pública	Código: SD-P07-F195
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Femicidio y Agentes Químicos.	Versión: 01
		Vigente desde: 1 de Sep- 2020

Yopal, 07, 28, 2025
Ciudad mes día año

Señor Juez 2 Penal del Circuito
E. S. D.

RAD.: 85001-60-01169-2022-00536
DENUNCIANTE: Carmen Luisa León Ruiz
DENUNCIADO: José Adrian Noriega Molina

Yo, Carmen Luisa León R., mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Calle 43 N° 9B-12-B. Páramo III de la ciudad de Yopal, identificado (a) con cédula de ciudadanía 47431336, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 51.942.841, expedida en Bogotá, con tarjeta profesional No. 86.495, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a _____, identificado con TI X RC ____ NUIP _____, número _____, con quien tengo relación de parentesco por ser su padre ____ madre X otro ____
¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: Carmen Luisa León Ruiz
C.C. No. _____, de _____

Nombre del Aceptante: Diana Puentes Suarez
Defensor Público: DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ
C.C. No. 51.942.841 de BOGOTA TP No. 86.495. C.S.J

	Nombre del proceso/Subproceso: Defensoría Pública	Código: SD-P07-F195
		Versión: 01
	Poder Para la Prestación del Servicio de Representación Judicial a Víctimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional en los Programas de: Trata de Personas, Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia de Género, Violencia Sexual con Ocasión del Conflicto Armado, Femicidio y Agentes Químicos.	Vigente desde: 1 de Sep- 2020

Yopal, 07, 03, 2025
Ciudad mes día año

Señor Fiscal Al Local
E. S. D.

RAD.:
DENUNCIANTE: Yafraany del Carmen Ortiz R.
DENUNCIADO: Holman Alfonso Gil Melo

Yo, Yafraany Ortiz, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Cra 16A # 34-56 de la ciudad de Yopal, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1785769 (PF) En mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 51.942.841, expedida en Bogotá, con tarjeta profesional No. 86.495, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a _____, identificado con TI X RC ____ NUIP _____, número _____, con quien tengo relación de parentesco por ser su padre ____ madre ☒ otro ____
¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Yafraany Ortiz
Nombre del Poderdante:
C.C. No. 1785769, de Yopal

Nombre del Aceptante: Diana Puentes Suarez
Defensor Público: DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ
C.C. No. 51.942.841 de BOGOTA TP No. 86.495. C.S.J

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

El Yopal, junio de 2025

Yo, DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ, C.C. No. 51.942.841, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. DP 58 Año 2024 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de JULIO del año 2025 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	7976865851
Valor Pagado Salud	1875000
Valor Pagado Pensión	+2550000
Valor Pagado A.R.L.	+78300
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=4.503.300
Es Pensionado	Si ☐ No ☒

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	Si ☐ No ☒
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	Si ☐ No ☒
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año 201___. (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☒ No ☐
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	Si ☒ No ☐
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante año 201___. (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒

Declarante de Renta: Si ☒ No ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP-3332-2025	32.838.000	5.473.300	6-06-2025	30-11-2025	

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiocho (28) días del mes de JULIO DE 2025.

Nombre:



DIANA PUENTES SUAREZ
No. C. C. 51.942.841

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		51942841		NÚMERO PLANILLA:		7976865851		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ		CASANARE		MES		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		julio AÑO		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
CIUDAD/MUNICIPIO:		YOPAL		DEPARTAMENTO:		2025		DÍAS DE MORA:		0		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1653342116					
DIRECCIÓN:		CALLE 13 N 27 - 80 APTO 701		TELÉFONO:		6342601		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/25									
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades jurídicas.													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO													



RADICADO NO.: 202500601003626871

CASANARE, 14 julio 2025.

DOCTOR
GERARDO GARCIA LAITON
CITADOR
CENTRO SERVICIOS JUDICIALES PENAL CONTROL GARANTÍAS - CASANARE - YOPAL
-
YOPAL

En referencia al Radicado No. 202500601002925342

**Asunto: NOTIFICACIÓN ASIGNACIÓN DEFENSOR PÚBLICO DE VICTIMA RL ULDY
PATRICIA MEDINA**

Cordial saludo,

En nombre de la Defensoría del Pueblo, se informa que el defensor público asignado para la representación de víctimas, es la Doctora DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ. La Defensora puede ser contactada a través de los siguientes medios:

Celular 3102879156

Correo: dpuentes@defensoria.edu.co

Así mismo, se notifica al Defensor para que, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para acceder al servicio de Defensoría Pública, asista y adelante las acciones correspondientes a fin de garantizar los derechos y la defensa técnica de la víctima ULDY PATRICIA MEDINA dentro del proceso 85001-60-01169-2022-00831-00 por el delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS .

La presente asignación se hace teniendo en cuenta el "Artículo 196. Funciones del representante legal de la víctima. Los padres o representante legal de la persona niños, niñas y adolescentes, están facultados para intervenir en los procesos penales en que se investigue o juzgue un adulto por un delito en el cual sea víctima un niño, niña o adolescente como representante de este, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Penal para iniciar el incidente de reparación integral de perjuicios. Los niños y niñas víctimas, tendrán derecho a ser asistidos durante el juicio y el incidente de reparación integral por un abogado (a) calificado que represente sus intereses aún sin el aval de sus padres y designado por el Defensor del Pueblo".

Cordialmente,

Marisela P.

MARISELA PALOMINO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
CASANARE

Aprobado el: 14/julio/2025 05:00:40 p. m.
Hash: CEE-bbc0263beeb0a5f36394a7d897b480cf18271928

Anexo: 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Laura Valentina Grosso Rodriguez	lagrosso [14/julio/2025 04:04:22 p. m.]
Aprobó	Marisela Palomino	Mpalomino [14/julio/2025 05:00:40 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente
Código QR.





CASANARE, 16 julio 2025.

SEÑORA
CARMEN LUSIA LEON RUIZ

En referencia al Radicado No. 202500601003421762

Asunto: NOTIFICACIÓN ASIGNACIÓN DEFENSOR PÚBLICO DE VICTIMA CARMEN LUISA LEON RUIZ

Cordial saludo,

En nombre de la Defensoría del Pueblo, se informa que el defensor público asignado para la representación de victimas, es la Doctora DIANA PATRICIA PUENTES SUAREZ. La Defensora puede ser contactada a través de los siguientes medios:

Celular 3102879156

Correo: dpuentes@defensoria.edu.co

Así mismo, se notifica al Defensor para que, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para acceder al servicio de Defensoría Pública, asista y adelante las acciones correspondientes a fin de garantizar los derechos y la defensa técnica de la víctima CARMEN LUISA LEON RUIZ dentro del proceso 85001-60-01169-2022-00536-00 por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS.

Cordialmente,

MARISELA PALOMINO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
CASANARE

Aprobado el: 16/julio/2025 11:43:03 a. m.
Hash: CEE-69b7b7a07d95afa6caf7b066f8cd4e5df6722cb2

Anexo: 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Laura Valentina Grosso Rodriguez	lagrosso [16/julio/2025 10:53:43 a. m.]
Aprobó	Marisela Palomino	Mpalomino [16/julio/2025 11:43:03 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



#BuenFuturoHoy



*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente
Código QR.*